SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2252882 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IRIANA CUADRADO OLIVELLA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: **CEDULA DE CIUDADANIA No. 56.097.629**

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO para impartir formación profesional integral presencial o virtual en los programas de Formación Regular titulada y/o complementaria del centro Agroempresarial en el departamento del Cesar

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Orientar la Formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que cada acción, se determine por parte del centro de formación
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
4. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.
5. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.
6. Llevar control de las inasistencias de los de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo Institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.
7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.
8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.
9. 8 Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.
11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.
12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.

13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.
15. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o la institución articulada le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales
16. 15 Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. acuerdo con los lineamientos institucionales.
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico pedagógico.
23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.
25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agroempresarial SENA- Regional - Cesar (Aguachica - Cesar) y sus Municipios de Influencia

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (07) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato, desde el 16 de febrero hasta el 16 de septiembre de 2021

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **15 DE FEBRERO DE 2021**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **16 DE SEPTIEMBRE DE**

VIGENCIA DEL CONTRATO: *Siete* (*07*) meses **2021**

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato asciende a VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($26.778.990). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)) Primer pago correspondiente a 14 días del mes de febrero de 2021 por valor de MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($1.785.266) b) Seis (6) pagos iguales por los meses de marzo a Agosto de 2021, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA M/CTE ($3.825.570) cada uno y c) un último pago correspondiente a 16 días del mes de Septiembre del 2021 por valor de DOS MILLONES CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($2.040.304). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta corriente No. 2973064948 de BANCOLOMBIA S.A., cuyo titular es el (la) Contratista

SUPERVISOR: JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CEDULA DE CIUDADANIA N° 77.190.279

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI**____ NO X**

ACTAS No.	**TIEMPO**	**CAUSALES**

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$26.778.990
Valor Ejecutado	$26.778.990
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Impartir la formación profesional en los programas complementarios de manera virtual desescolarizada y presencial

FICHAS: 2268389-2268390-2286820-2286825-2314906-2314905-2345004-2345007

FUNDAMENTOS DEL SISTEMADE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

COMPETENCIA:

Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Controlar los peligros identificados de acuerdo con los procesos productivos de la actividad económica de la organización

Reconocer el marco normativo de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lineamientos vigentes.

Valorar riegos de acuerdo con los peligros identificados en la organización verificar el desarrollo seguro de los procesos de acuerdo con las medidas de intervención implementadas por la organización.

FICHAS: 2275249-2275250-2306279-2306276-2316692-2316693-2354881-2354882-2367456-2367488 PRIMEROS AUXILIOS

COMPETENCIA:
Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reconocer marco normativo general de la atención en primeros auxilios teniendo en cuenta lineamientos vigentes.
2. Asegurar el escenario de emergencia y/o urgencia teniendo en cuenta situación, recursos disponibles y protocolos establecidos
3. Atender a la persona con alteración de la salud teniendo en cuenta, recursos disponibles, protocolos y 4. transferir la asistencia de la persona con alteración de la salud al personal o entidad de emergencia correspondiente según protocolos y guías

FICHAS: 2332300-2331301-2376432 DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA BIOSEGURIDAD

COMPETENCIA:

Prevenir infecciones en las personas y su entorno de acuerdo con protocolos establecidos y normativa legal vigente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Establecer principios y medidas de bioseguridad en procedimientos según protocolos establecidos y normativa legal vigente.

- Identificar los principios y normas de bioseguridad basándose en los niveles de riesgo de la empresa. - Realizar el seguimiento a los planes de disposición de residuos, de acuerdo con los requerimientos de la organización y normativa sanitaria, ambiental y legal vigente

FICHA: 2376440-2386909-2386913 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

COMPETENCIA:

Desarrollar las actividades básicas establecidas en el sistema general de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) según delegación y lineamientos establecidos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Establecer los mecanismos para verificar el cumplimiento en la implementación del sg-sst de acuerdo con la actividad económica

Determinar acciones de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el sg-sst, de conformidad con la normatividad vigente.

Desarrollar métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa según el sector económico al que pertenece.

Definir acciones de mejora continua del sgsst con base en acciones preventivas y correctivas establecidas en la empresa y de acuerdo con las necesidades normativas

Determinar la información requerida para el diseño del sistema de gestión y salud en el trabajo de acuerdo con normatividad vigente en el país y aplicable a la empresa según la actividad económica

Ejecutar ayudas didácticas a través de las tendencias tecnológicas como videos tutoriales, trabajos escritos, practicas realizadas por medio de whatsapp- meet- correos electrónicos

Desarrollar mediante pruebas didácticas para identificar pre saberes con preguntas relacionadas al programa complementaria a desarrollar en las fichas asignadas por medio de whatsapp-meet

Acompañar el proceso de inducción a los aprendices sobre los programas de formación que les ofrece el Centro Agroempresarial y cada programa de formación complementaria

Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en sofia plus y verificar que estén en el listado
Registrar los juicios evaluativos de acuerdos a las competencias y resultados a desarrollar mediante el proceso de formación
Se incluye la información de los aprendices en las diferentes plataformas tecnológicas como son: solicitud de Formación, Registro, asociación a la ruta de aprendizaje, emitir juicios evaluativos
Actualizar el Drive de acuerdo a las especificaciones del supervisor de contrato y mediante actividades desarrolladas
Rendir información solicitada cuando se requiera por la líder y/ o supervisor del programación de formación complementaria

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

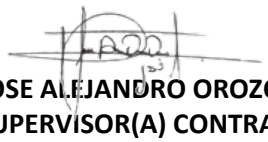
Atento a la meta del Centro Agroempresarial y teniendo en cuenta la planeación para el 2021 en nuestra área considero que se ha trabajado en el cumplimiento de la meta en cuanto a formación complementaria, orientando programas con un cupo alto de aprendices en la búsqueda de ser pertinentes con la demanda de los municipios del área de cobertura, de la mano del portafolio del instructor, que se evidencia en el drive creado para este fin y las demás acciones como socializar y evaluar las rutas de cada programa de cual hay evidencia en ww.sofiaplus.edu.co en reportes de juicios evaluativos.

SANCIONES: SI___ NO _x__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO _x_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2251903
Coordinador Académico